



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 268 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 26 MAY 2022

VISTO:



El OFICIO N° 0291-UNTRM-R/OPEP, de fecha 26 de mayo del 2022, mediante el cual el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la autorizar la incorporación según transferencia de partidas para el año fiscal 2022, y;

CONSIDERANDO:



Que, la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas a establecer el nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único (CAFAE), mediante Decreto Supremo, a propuesta de la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en coordinación con la Dirección General de Presupuesto Público, así como a dictar las disposiciones complementarias que resulten necesarias; para tal efecto, las entidades públicas quedan exoneradas de lo establecido en el artículo 6 y en el numeral 9.1 del artículo 9 de la Ley N° 31365, y en el literal a.5 de la Novena Disposición Transitoria de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;



Que, el artículo 1 del Decreto Supremo N° 003-2022-EF, aprueba el nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único (CAFAE), en el marco de lo establecido en la Nonagésima Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31365 y, el artículo 2, establece que la aplicación del nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único (CAFAE), comprende a los trabajadores administrativos de las unidades ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que perciben el incentivo único, conforme a las disposiciones sobre la materia; asimismo, establece que la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos procede, de oficio, a la actualización del nuevo monto de la Escala Base del Incentivo Único en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP);



Que, mediante Decreto Supremo N° 105-2022-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 149 838 995,00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, para financiar el costo diferencial de la nueva Escala Base del Incentivo Único (CAFAE), con cargo a los recursos de la Reserva de Contingencia del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante OFICIO N° 00906-2022-UNTRM-R-DGA/URH, la Unidad de Recursos Humanos alcanza la distribución por meta presupuestaria de la transferencia recibida, con la finalidad de implementar la nueva escala del incentivo único- CAFAE en el pliego 541- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 268 -2022-UNTRM/R

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la incorporación de transferencias de partidas en el Presupuesto del sector público para el año fiscal 2022, según Decreto de Supremo N° 105-2022-EF en el Presupuesto Institucional del Pliego 541 Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 139,200.00 (Ciento treinta y nueve mil doscientos con 00/100) de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

A nivel de Fuente de Financiamiento y Partida del Ingreso	139,200.00
Fuente de Financiamiento: 01 Recursos Ordinarios	139,200.00

TOTAL INGRESOS:

139,200.00

EGRESOS

(En Soles)

SECCION PRIMERA	: GOBIERNO CENTRAL
PLIEGO	: 541 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
UNIDAD EJECUTORA	: 001 U.N. Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas
FORMACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO:	

ACTIVIDAD	: 5000276 Gestión del Programa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 0047173 Gestión del Programa	
5 GASTOS CORRIENTES	: 01 Recursos Ordinarios	48,000.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		48,000.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		48,000.00
2.1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		48,000.00
2.1.1 1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		48,000.00
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		48,000.00
ACCIONES CENTRALES	: 5000001 Planeamiento y Presupuesto	
ACTIVIDAD	: 0000201 Asesoramiento en presupuesto y planificación	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 01 Recursos Ordinarios	
5 GASTOS CORRIENTES		9,600.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		9,600.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO		9,600.00
2.1.1 1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		9,600.00
2.1.1 1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS		9,600.00
2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL		9,600.00



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 268 -2022-UNTRM/R

ACCIONES CENTRALES : 5000002 Conducción y Orientación Superior
ACTIVIDAD : 0029524 Gestión académica y administrativa de la universidad
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 9,600.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 9,600.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO 9,600.00
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO 9,600.00
2.1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS 9,600.00
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL 9,600.00

ACCIONES CENTRALES : 5000003 Gestión Administrativa
ACTIVIDAD : 0000009 Acciones Administrativas
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 38,400.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 38,400.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO 38,400.00
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO 38,400.00
2.1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS 38,400.00
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL 38,400.00

ACCIONES CENTRALES : 5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico
ACTIVIDAD : 0000202 Asesoramiento Jurídico
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 3,200.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 3,200.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO 3,200.00
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO 3,200.00
2.1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS 3,200.00
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL 3,200.00

ACCIONES CENTRALES : 5000005 Gestión de Recursos Humanos
ACTIVIDAD : 0000884 Gerenciar la administración de recursos humanos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinarios

5 GASTOS CORRIENTES 25,600.00
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 25,600.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO 25,600.00
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO 25,600.00
2.1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS 25,600.00
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL 25,600.00

ACCIONES CENTRALES : 5000006 Acciones de Control y Auditoria
ACTIVIDAD : 0000395 Conducción, supervisión y evaluación de los planes y programas, presupuesto y cooperación

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 01 Recursos Ordinarios
5 GASTOS CORRIENTES
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 4,800.00
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO 4,800.00
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO 4,800.00
2.1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS 4,800.00
2.1.1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL 4,800.00

TOTAL EGRESOS : 139,200.00





Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 268 -2022-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

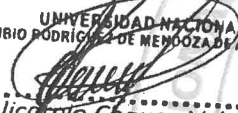



ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- COPIA de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000593
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
 PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
 EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 26/05/2022

DOCUMENTO : 219 / 0268-2022-UNTRM/R

MES : MAYO
 FECHA DE SOLICITUD : 26/05/2022

TIPO DE MODIFICACION : TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL D.S. N° 105-2022-EF

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL COSTO DIFERENCIAL DE LA NUEVA ESCALA BASE DEL INCENTIVO ÚNICO. SEGÚN DECRETO SUPLEN

TIPO PROCEDENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	FESPD	
0066	3000001	5000276	22	048	0109	EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA	0	48,000
	0047	0047173				GESTION DEL PROGRAMA	0	48,000
	00					RECURSOS ORDINARIOS	0	48,000
		5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	48,000
			2.1.1			RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	48,000
				2.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	48,000
					1			
				2.1.1	1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	48,000
				2.1.1	1.2	1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	48,000
9001	3999999	5000001	22	004	0005	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL	0	9,600
	0061	0000201				ASESORAMIENTO EN PRESUPUESTO Y PLANIFICACION	0	9,600
	00					RECURSOS ORDINARIOS	0	9,600
		5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	9,600
			2.1.1			RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	9,600
				2.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	9,600
					1			
				2.1.1	1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	9,600
				2.1.1	1.2	1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	9,600
9001	3999999	5000002	22	006	0007	DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	0	9,600
	0062	0029524				GESTION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA DE LA UNIVERSIDAD	0	9,600
	00					RECURSOS ORDINARIOS	0	9,600
		5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	9,600
			2.1.1			RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	9,600
				2.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	9,600
					1			
				2.1.1	1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	9,600
				2.1.1	1.2	1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	9,600
9001	3999999	5000003	22	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0	38,400
	0063	0000009				ACCIONES ADMINISTRATIVAS	0	38,400
	00					RECURSOS ORDINARIOS	0	38,400
		5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	38,400
			2.1.1			RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	38,400
				2.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	38,400
					1			
				2.1.1	1.2	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	38,400
				2.1.1	1.2	1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	38,400
9001	3999999	5000004	22	006	0008	ASESORAMIENTO Y APOYO	0	3,200
	0064	0000202				ASESORAMIENTO JURIDICO	0	3,200
	00					RECURSOS ORDINARIOS	0	3,200
		5	2.1			PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	3,200
			2.1.1			RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	3,200
				2.1.1		PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	3,200



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000593
 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION			
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS			
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]			
	1		
	2.1.1 1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	3,200
	2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	3,200
9001 3999999 5000005 22 006 0011	PREPARACION Y PERFECCIONAMIENTO DE RECURSOS HUMANOS	0	25,600
0065 0000884	GERENCIAR LA ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	0	25,600
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	25,600
5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	25,600
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	25,600
2.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	25,600
	1		
	2.1.1 1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	25,600
	2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	25,600
9001 3999999 5000006 22 006 0012	CONTROL INTERNO	0	4,800
0066 0000395	CONDUCCION, SUPERVISION Y EVALUACION DE LOS PLANES Y PROGRAMAS, PRESUPUESTO Y	0	4,800
00	RECURSOS ORDINARIOS	0	4,800
5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	4,800
2.1.1	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	0	4,800
2.1.1	PERSONAL ADMINISTRATIVO	0	4,800
	1		
	2.1.1 1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	0	4,800
	2.1.1 1.2 1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	0	4,800
TOTAL		0	139,200

